



Caso Nro. 1099-17-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil veintidós, se notificó con **sentencia de dieciocho de julio de 2022**, a los señores: ORLANDO BARBA a través de los correos electrónicos carlosecarlosama@yahoo.com; en la casilla judicial 3556 - QUITO; ERIKA PAOLA KUASQUER PEÑAFIEL, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN TENA a través de los correos electrónicos erika.kuasquer@funcionjudicial.gob.ec, erika6_666@hotmail.com; al casillero electrónico 1711392074; JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA a través de los correos electrónicos cristina.valenzuela@cortenacional.gob.ec, himmler.guzman@cortenacional.gob.ec, himmleroberto@yahoo.com.ar; PREFECTO Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO a través de los correos electrónicos secretaria@napo.gob.ec, zpaucay@napo.gob.ec, rtunay@napo.gob.ec, inicio_140165@yahoo.es; en la casilla judicial 1973 - QUITO; JUECES DE LA SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE NAPO a través de los correos electrónicos hernan.barros@funcionjudicial.gob.ec, jorge.valdivieso@funcionjudicial.gob.ec, mercedes.almeida@funcionjudicial.gob.ec; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos secretaria_general@pge.gob.ec, notificaciones-constitucional@pge.gob.ec; JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN TENA mediante oficio **CC-SG-2022-611**; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/mmm



Quito D.M., 25 julio de 2022

Oficio No. CC-SG-2022-611

Señora

JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN TENA

Presente.-

De mi consideración.-

Para los fines legales pertinentes, remito **SENTENCIA de 20 julio de 2022**, emitida dentro de la Acción Extraordinaria de Protección Nro. **1099-17-EP**, presentada por Orlando Barba, referente a la causa **Nro. 15301-2015-0091**.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Adjunto: lo indicado
ASGB/mmm

NOTIFICACIÓN A CASILLEROS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Casillero
1	ERIKA PAOLA KUASQUER PEÑAFIEL, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN TENA	2022-07-25 14:33:13.943	1711392074

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	ORLANDO BARBA	2022-07-25 14:33:35.926	carlosecarlosama@yahoo.com	Enviado
2	ERIKA PAOLA KUASQUER PEÑAFIEL, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN TENA	2022-07-25 14:33:35.209	erika.kuasquer@funcionjudicial.gob.ec	Enviado
3	ERIKA PAOLA KUASQUER PEÑAFIEL, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN TENA	2022-07-25 14:33:34.463	erika6_666@hotmail.com	Enviado
4	JUECES DE LA SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE NAPO	2022-07-25 14:33:33.697	hernan.barros@funcionjudicial.gob.ec	Enviado
5	JUECES DE LA SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE NAPO	2022-07-25 14:33:32.927	jorge.valdivieso@funcionjudicial.gob.ec	Enviado
6	JUECES DE LA SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE NAPO	2022-07-25 14:33:32.068	mercedes.almeida@funcionjudicial.gob.ec	Enviado
7	JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	2022-07-25 14:33:30.998	crisrina.valenzuela@cortenaional.gob.ec	Enviado
8	JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	2022-07-25 14:33:29.817	himmler.guzman@cortenacional.gob.ec	Enviado
9	JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	2022-07-25 14:33:28.928	himmleroberto@yahoo.com.ar	Enviado
10	PREFECTO Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO	2022-07-25 14:33:28.182	secretaria@napo.gob.ec	Enviado
11	PREFECTO Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO	2022-07-25 14:33:27.488	zpaucay@napo.gob.ec	Enviado
12	PREFECTO Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO	2022-07-25 14:33:26.572	rtunay@napo.gob.ec	Enviado
13	PREFECTO Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO	2022-07-25 14:33:25.846	vinicio_140165@yahoo.es	Enviado
14	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2022-07-25 14:33:25.071	secretaria_general@pge.gob.ec	Enviado
15	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2022-07-25 14:33:24.348	notificaciones-constitucional@pge.gob.ec	Enviado

GUÍA DE CASILLEROS JUDICIALES: GJ-CCE-DTPD-2022-120
SECRETARÍA GENERAL

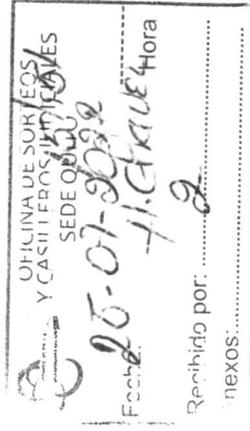
Caso	Partes procesales y casilleros judiciales - cantón QUITO	Fecha
1099-17-EP	<p>LEGITIMADO ACTIVO</p> <p>ORLANDO BARBA</p> <p>3556</p> <p>TERCER INTERESADO</p> <p>1973</p> <p>PREFECTO Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO</p>	SENTENCIA DE 18 JULIO DE 2022

N° boletas: 2

Quito D.M, 25 julio de 2022



MARLENE MENDIETA MACAS
OFICINISTA 2



Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: TRABAJO NO_COGEP - No Proceso: 1530120150091

Función Judicial del Ecuador <sender@funcionjudicial.gob.ec>

Lun 25/07/2022 14:33

Para: Marlene Mendieta <marlene.mendieta@cce.gob.ec>

Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24 horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 1530120150091

Materia: TRABAJO NO_COGEP

Tipo acción: PROCEDIMIENTO ORAL

Judicatura: UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN TENA

Provincia: NAPO

Cantón: TENA

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: NOTIFICACIÓN SENTENCIA - CASO 1099-17-EP

Cédula del remitente: 1102813183

Presentado por: MENDIETA MACAS MARLENE

Parte procesal: CORTE CONSTITUCIONAL

A favor de: SECRETARÍA GENERAL

Correo electrónico: marlene.mendieta@cce.gob.ec

Casillero electrónico: 1102813183

Documentos cargados:

- 1_15301-2015-0091_20220725_ESCRITO_CC-SG-2022-611 - 1099-17-EP.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)
- 2_15301-2015-0091_20220725_1099-17-EP - SEN.pdf-(SENTENCIA)

- 3_15301-2015-0091_20220725_1099-17-EP - razón de suscripción.pdf-
(RAZÓN DE SUSCRIPCIÓN)